



ANEXO 2 SOLICITUD DE APOYO PARA PERSONAS MORALES

Datos para requisitar por la Ventanilla (s) o Módulo (s) de Atención					
Lugar:		Fecha:		Folio:	
Datos para requisitar por la o el Solicitante					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE					
Denominación:			Figura legal:		
RFC con homoclave:			Fecha de constitución:		
Documento con el que acredita la personalidad jurídica:			Fecha de última acta protocolizada:		
Teléfono:		Correo electrónico:			
Número total de socios de la Persona Moral:					
Número de socias (mujeres):			Número de socios (hombres):		
18-29 años	30-59 años	60 y más	18-29 años	30-59 años	60 y más
2. DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA MORAL					
Calle:			Número exterior:	Número interior:	
Municipio:		Localidad:			
Colonia:		Código postal:		Tipo de comprobante:	
Calle y número:		Código postal:			
3. IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL					
Nombre (s):		Primer apellido:		Segundo apellido:	
Sexo (H, M)	CURP:			Tipo de identificación:	
Teléfono fijo:			Celular:		
Correo electrónico:					
Fecha del Poder Notarial:					
Calle:			Número exterior:	Número interior:	
Municipio:		Localidad:			
Colonia:		Código postal:		Tipo de comprobante:	
4. NOMBRE, FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA O EL SOLICITANTE					
Nombre completo		Firma		Huella digital	
5. FUNCIONARIO QUE REvisa Y COTEJA LA DOCUMENTACIÓN Y RECIBE LA SOLICITUD					
Nombre completo		Cargo		Firma	



6. PREDIO (S) DE LA O EL SOLICITANTE DONDE APLICARÁ EL PROYECTO			
Predio 1			
Nombre del predio, paraje o lugar:		Municipio:	
Localidad:		Superficie acreditada (ha):	Tipo de documento que acredita la posesión o propiedad:
Nota: En caso de no reunir la superficie mínima requerida en el Programa, Subprograma o Componente, el solicitante podrá anexar documentación de más predios hasta sumar la cantidad necesaria.			
¿Cuál es su actividad principal?			
Agricultura ()		Ganadería ()	
Ambos ()		Otra () Especifique:	
Tipo de tenencia de la tierra			
Ejido ()	Comunal ()	Propiedad privada ()	Otro () Especifique:
Superficie cultivada			
De 1 a 5 ha ()		Más de 5 ha ()	
Número de cabezas o colmenas			
Ganado Bovino	Ganado Ovino/Caprino	Colmenas	
De 5 a 10 cabezas ()	De 10 a 25 cabezas ()	Menos de 25 colmenas ()	
De 11 a 25 cabezas ()	De 26 a 35 cabezas ()	De 26 a 75 colmenas ()	
Más de 25 cabezas ()	Más de 35 cabezas ()	Más de 75 colmenas ()	
Ingresos anuales por su actividad (\$):			
7. DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL			
"Declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo como Representante Legal de la Persona Moral a cumplir con lo establecido en las presentes Reglas de Operación del Programa o Subprograma, para acceder a estos Apoyos o servicios".			
"Declaro bajo protesta de decir verdad, ser representante de una persona moral y que los socios se dedican a las actividades preponderantes del Programa, Subprograma o Componente, que es mi voluntad participar libre y voluntariamente para acceder a los Apoyos y en caso de resultar beneficiaria (o), aplicar los bienes o servicios para los fines autorizados, realizar acciones que contribuyan a la producción agroecológica, y proporcionar cuando se me requiera, la información para el seguimiento, evaluación y auditoría de los Apoyos o servicios otorgados y que los datos aquí manifestados son verídicos".			
NOMBRE, FIRMA Y HUELLA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA O EL SOLICITANTE			
Nombre completo		Firma	Huella digital

La información proporcionada en el presente anexo es para fines informativos y estadísticos, la misma será utilizada más que para aquellos establecidos en los Programas, Subprogramas o Componentes determinados en las presentes Reglas de Operación y se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Autoridades, Órganos y Organismos de Gobierno, por lo que al requisitarse, el o la solicitante autoriza su uso de conformidad con el Aviso de Privacidad Simplificado incluido en las presentes Reglas de Operación.

El funcionario que revisa y coteja la documentación deberá considerar lo dispuesto en la Mecánica Operativa correspondiente de las presentes Reglas de Operación.